

**Universidad Pedagógica Nacional**  
**Secretaría Académica**  
**Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología**  
**FONDO SECTORIAL DE INVESTIGACIÓN**  
**Convocatoria para la Evaluación de la Educación CONACYT-INEE 2018**

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), con fundamento en lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley de Ciencia y Tecnología (LCYT), han establecido el fideicomiso denominado “Fondo Sectorial de Investigación para la Evaluación de la Educación CONACYT-INEE” (en adelante Fondo).

Para el cumplimiento de este propósito, el CONACYT y la SEP a través del Fondo:

**CONVOCAN**

A las instituciones de educación superior públicas y privadas, secretarías de educación de los estados, centros de investigación y desarrollo, organizaciones de la sociedad civil, empresas públicas y privadas y demás personas físicas dedicadas a la investigación científica y al desarrollo tecnológico, que cuenten con una constancia de inscripción o preinscripción en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT), a presentar propuestas de investigación que respondan a las Demandas Específicas del Sector Evaluación de la Educación, de conformidad con lo estipulado en esta Convocatoria y en sus Términos de Referencia (TdR), en alguna de las siguientes áreas temáticas prioritarias:

- Área 1. Evaluación de estudiantes y de los resultados educativos.
- Área 2. Evaluación de docentes y de su desarrollo profesional.
- Área 3. Evaluación de procesos y recursos para el funcionamiento de los centros escolares en educación obligatoria.
- Área 4. Evaluación de políticas, de programas y de acciones en el sector educativo.

Se anexa la liga donde encontrarán la **Convocatoria para la Evaluación de la Educación CONACYT-INEE 2018**

<https://www.conacyt.gob.mx/index.php/el-conacyt/convocatorias-y-resultados-conacyt/convocatorias-fondos-sectoriales-constituidos/convocatorias-conacyt-inee/convocatorias-abiertas-conacyt-inee/conv-inee-18/18098-conv-inee-18/file>

### Términos de Referencia:

<https://www.conacyt.gob.mx/index.php/el-conacyt/convocatorias-y-resultados-conacyt/convocatorias-fondos-sectoriales-constituidos/convocatorias-conacyt-inee/convocatorias-abiertas-conacyt-inee/conv-inee-18/18096-tdr-inee-18/file>

### Demandas Específicas del Sector

<https://www.conacyt.gob.mx/index.php/el-conacyt/convocatorias-y-resultados-conacyt/convocatorias-fondos-sectoriales-constituidos/convocatorias-conacyt-inee/convocatorias-abiertas-conacyt-inee/conv-inee-18/18097-dem-espec-inee-18/file>

### Acceso al Sistema de Fondos Términos de Referencia:

<https://miic.conacyt.mx/generador-view-angular/index.html?application=FOSEC#/login>

## Calendario de actividades para la Convocatoria de Evaluación de la Educación CONACYT-INEE 2018

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de la convocatoria.	6 de agosto de 2018
Taller de aclaraciones y captura de propuestas.	06 de septiembre de 2018 (Horario 10:00 a 14:30 horas CDMX)
Fecha límite de recepción de propuestas	12 de octubre de 2018
Fecha límite para solicitar Carta Postulación UPN.	8 de octubre de 2018

Las propuestas deberán acompañarse de una carta de postulación institucional de conformidad con el punto:

#### 3.1.3 Carta de postulación

Cada una de las propuestas debe acompañarse de una Carta Oficial de Postulación dirigida a la Secretaría Técnica y a la Secretaría Administrativa del Fondo Sectorial CONACYT-INEE, la cual será incorporada al Sistema de Fondos Sectoriales del CONACYT en formato PDF. Dicha carta deberá estar suscrita y firmada por el Representante Legal de la persona física o moral proponente y deberá exponer el compromiso de desarrollar el proyecto con el alcance, tiempo y forma establecidos en la propuesta.

#### 3.1.5 Carta de Colaboración Interinstitucional

En el caso de que participe más de una instancia en el desarrollo del proyecto, se deberá presentar una carta por cada una de ellas, las cuales deberán estar suscritas por sus representantes legales, informando por escrito cuál de estas instituciones fungirá como coordinadora del mismo.

**SEP**

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



**Para elaborar la Carta Postulación o Carta de Colaboración Interinstitucional, requerimos:**

- Nombre completo del Responsable Técnico y/o Co-Responsable del Grupo de Investigación.
- Categoría (ejemplo Prof. Titular "C" de Tiempo Completo, etc.).
- Área Académica o Unidad de Adscripción en la UPN.
- Área Temática Prioritaria.
- Modalidad de Apoyo.
- Título completo del proyecto.
- Objetivo general resumido en un solo punto.
- Precisar que la propuesta que presenta, o una variante de la misma, no ha tenido o tiene financiamiento de un Programa, Convocatoria o Convenio con el CONACYT (es importante que esta redacción se transcriba tal cual).

**La Carta Postulación, deberá solicitarla vía correo electrónico del 20 de agosto al 8 de octubre con la Lic. Araceli Guerrero Reyes (Enlace Institucional UPN-CONACYT) al correo electrónico [mguerrero@g.upn.mx](mailto:mguerrero@g.upn.mx), con copia para la Lic. Diana Lizeth Pérez Acevedo al correo [dlperez@g.upn.mx](mailto:dlperez@g.upn.mx), con la información antes mencionada. Recuerden no esperarse al último día para ingresar datos, porque se satura el sistema.**

Para mayores informes, favor de comunicarse al teléfono 56-30-97-00 Ext. 1214

**A t e n t a m e n t e**  
**“EDUCAR PARA TRANSFORMAR”**

**MTRA. ELSA LUCÍA MENDIOLA SANZ**  
**Encargada del despacho de la Secretaría Académica**

ELMS/AGR